

2020

PROPUESTA CURRICULAR ADENDA



CEIP NTRA. SRA. DEL BUEN CAMINO
SAN ROMÁN DE LOS MONTES
CURSO ESCOLAR 2019-20

La Resolución de 30/04/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen instrucciones para la adaptación de la evaluación, promoción y titulación ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19, en su instrucción tercera indica, en relación a la modificación de las programaciones didácticas, indica lo siguiente:

Las modificaciones realizadas en las programaciones didácticas debidas a la reprogramación de las mismas, deberán garantizar la continuidad del curso y ajustar los criterios de evaluación, de calificación y recuperación. Así mismo, los centros que imparten educación primaria adoptarán las modificaciones sobre los criterios de promoción determinados en las propuestas curriculares.

Todos estos acuerdos deberán ser aprobados por el claustro y conformarán una adenda a la programación general anual, que será remitida por vía telemática a su inspector o inspectora antes de la evaluación ordinaria.

El documento que se presenta a continuación, constituye una actualización de los capítulos de los criterios de evaluación, calificación y promoción de la Propuesta Curricular del centro para adaptarlos a la situación referida en la norma anterior.

Este documento solo tendrá valor normativo mientras dure este periodo excepcional de pandemia. Una vez superado y, si no hay instrucciones que lo prorroguen, se volverá a la versión original de esta Propuesta Curricular.

Una vez informado el borrador proporcionado por el Equipo Directivo a los diferentes Equipos de Nivel, debatido y evaluado por parte del Claustro de Profesores lo ha aprobado definitivamente el día 20 de mayo de 2020.

La Directora del Centro.

Fdo. Eva María Resino Deza

Debido al periodo de excepcionalidad que vivimos, a partir de mediados de marzo, por los motivos referidos al comienzo de esta Adenda, algunos de los aspectos referidos en este capítulo de la Propuesta Curricular, se actualizarán para dar cumplimiento a la normativa vigente en estos momentos. Como consecuencia de ello, el capítulo quedaría redactado como sigue: La evaluación en la etapa de Educación Primaria se atenderá a lo regulado, con carácter general, en los artículos 9 a 12 del Decreto 54/2014, de 10 de julio.

Pasamos a hacer una modificación de la metodología, las actividades y materiales a utilizar, para pasar a analizar los diferentes aspectos de la evaluación.

METODOLOGIA

La metodología que vamos a llevar a cabo durante este tiempo de confinamiento debido al COVID 19, está adaptada y la hemos ido incorporando a nuestra forma de enseñar y de entender la educación, al principio más forzada para ir poco a poco adaptándose e incorporándose a nuestra personalidad y a los recursos y capacidades que cada uno de los maestros del centro.

Buscamos la creatividad a la hora de resolver las tareas, la adaptación a los medios y el aprendizaje activo, centrada en el individuo y en el intercambio con los demás por el uso de herramientas digitales que nos ayudan a compartir información y a la comunicación.

Así pues los principios metodológicos que va a regirnos son:

1. Claridad

Proponen tareas específicas y concretas en los planes de trabajo

2. Retroalimentación

Todos los maestros del centro deberían proporcionar “feedback” a sus alumnos, es decir, informarlos respecto a su desempeño y hacerles saber si están respondiendo de la manera esperada, corrigiendo las tareas que les mandan y argumentando con propuestas de mejora.

3. Autoaprendizaje

El gran objetivo de la educación es el principio de autonomía, los alumnos deben desarrollar su autonomía en todos los niveles de desarrollo.

Dependiendo de la edad de la edad del alumno y su desarrollo madurativo necesitan más ayuda del maestro y en esta situación del padre o la madre para la realización de las tareas escolares.

La autoevaluación es fundamental para conocer sus puntos débiles y sus fortalezas.

4. Aprendizaje activo

Esta es una estrategia que busca un compromiso del estudiante con su estudio.

Buscamos la reflexión individual y el pensamiento crítico utilizando para ello herramientas que nos proporciona el estar conectados a la red de internet

Adaptar los materiales, los recursos y la situación familiar

A través de la información aportada por las familias debemos adaptarnos a sus características, situación emocional y los recursos de los que dispongan,

5. Adaptación a los docentes

Los profesores deben actuar como oientadores para los estudiantes, por ello, deben tener presentes la importancia de la motivación de los mismos.

Para lograr un aprendizaje activo eficiente es necesario que los maestros muestren su cercanía en esta situación y les refuercen a través de mensajes, videos, o llamadas continuamente y que diseñen actividades creativas y adaptadas a las enseñanza online y no presencial,

6. Incorporar la tecnología

La tecnología permite la autonomía que este modelo d aprendizaje requiere por lo que esta debe encontrarse presente en nuestra enseñanza de forma prioritaria y principal en estos momentos.

ACTIVIDADES A REALIZAR

Actividades de evaluación diaria

- Ejercicios de repaso del libro de texto y proporcionados por el profesor.
- Ejercicios de ampliación del libro de contenidos básicos
- Se realizarán pruebas específicas con los contenidos de repaso y de ampliación
- Se realizarán actividades de repaso y ampliación para el alumnado a través de videos tutoriales realizados por los profes, videollamadas, fotos, y a través de diferentes herramientas de información y comunicación.

- Actividades a través de recursos interactivos y online, tutoriales, videos youtube, infografías, gamificación.
- Pequeños proyectos de investigación, búsqueda en web.
- Grabación de videos, fotos, explicación de tareas.

MATERIALES A UTILIZAR

- Libro de texto
- Cuaderno y fichas
- Elaboración de videos y fotos
- Dispositivos móviles

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Los centros educativos y el profesorado utilizarán procedimientos de evaluación diversos que serán consecuentes con el sistema de educación a distancia, adecuados a cada etapa y a cada asignatura, a las capacidades y a las características del alumnado y se centrará en la evaluación continua
 - La evaluación final de los aprendizajes del alumnado durante el curso 2019-2020 considerará en conjunto las evaluaciones de todo el curso, valorando especialmente el grado de desarrollo de los aprendizajes y de las competencias imprescindibles previamente definidos
 - Durante el tercer trimestre sólo se tendrá en cuenta, de forma extraordinaria a causa del Covid-19 los contenidos BÁSICOS, que son aquellos imprescindibles para superar un curso y que marcan la suficiencia en la materia.
 - A la hora de calificar tendremos en cuenta tanto la situación familiar y emocional, como cualquier problemática individual que hayan podido presentar los alumnos.
- Las tareas realizadas durante el confinamiento deben suponer un valor añadido en la evaluación del alumnado y no una penalización. En ningún caso la evaluación podrá perjudicar la calificación que el alumnado ha obtenido en el primer y segundo trimestre, sin vulnerar la evaluación continua.
- La evaluación del tercer trimestre se realizará teniendo en cuenta el trabajo on-line realizado por los alumnos.
 - La evaluación de la tercera evaluación se realizará conforme a los siguientes instrumentos de evaluación teniendo en cuenta lo siguiente:
 - Las actividades y formularios realizados por el alumno y entregados en tiempo a través del correo, vídeo llamadas o cualquier vía informada por el profesor.
 - Las pruebas realizadas, videos, fotos, evidencias gráficas de su proceso de aprendizaje
 - La actitud, interés, esfuerzo, progreso individual en la asimilación de contenidos.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PREVIOS Y AL COVID-19

INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE PREVIOS AL COVID 19	
INSTRUMENTOS	CAPACIDADES
-Escala de observación -Listas de control -Registro anecdótico	-Actitud
-Cuaderno	-Todas las capacidades (Comprensión, expresión, razonamiento y actitud).
-Exámenes tradicionales, en todas sus variantes, tanto orales como escritos. • Pruebas de ensayo y composición • Preguntas de respuesta corta • Preguntas de texto incompleto • Preguntas de correspondencia o emparejamiento. • Preguntas de opción múltiple • Preguntas de verdadero – falso • Preguntas de analogías/diferencias • Preguntas de interpretación y/o elaboración de gráficos, mapas, estadísticas, etc.	-Comprensión, expresión y razonamiento, además de la actitud para las pruebas orales -Todas las capacidades. – Comprensión y expresión. – Comprensión y expresión. – Comprensión, expresión y razonamiento. -Comprensión y razonamiento. -Comprensión, expresión y razonamiento. – Comprensión, expresión y razonamiento.
– Cuestionarios	– Todas las capacidades
– Mapa conceptual	– Comprensión y razonamiento
– Resolución de problemas explicitando los pasos seguidos.	-Comprensión y razonamiento
-Fichas de recogida de información	– Comprensión
• Trabajos monográficos, pequeñas investigaciones, etc.	– Todas las capacidades

INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DURANTE EL COVID 19	
INSTRUMENTOS	CAPACIDADES
Dibujo	Expresión y comprensión
Galería de fotos	Comprensión ,actitud y trabajo
Video	Comprensión ,actitud y trabajo
Revisión de tareas	Todas las capacidades
Entrevistas	Expresión, comprensión y actitud
Pruebas específicas	Comprensión y razonamiento
Pruebas autoevaluativas	Todas las capacidades

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Criterios de Promoción aprobados por el claustro en sesión ordinaria del día 7/05/2020.

- Si el alumno no supera 1 asignatura troncal: el alumno promociona.
- Si el alumno no supera 2 asignaturas troncales, siendo Lengua o Matemáticas, no promociona.
- Si es Lengua o Matemáticas más otra troncal diferente, necesitaría otra tercera asignatura para la no promoción del curso
- Si el alumno no supera 1 asignatura troncal y una no troncal sí promociona.
- Con más de tres asignaturas sean las que sean, el alumno no promocionará.
- En el caso de que un alumno no supere tres asignaturas no troncales hay discrepancia, así que lo sometemos a votación y el resultado es que: por mayoría con ocho votos a favor, en el Claustro son partidarios de la no promoción. Todos los maestros creen que todas las áreas tienen el mismo peso.

*Solo durante el confinamiento, por el cierre de los Centros por Coronavirus, si el alumno se encuentra en esta última situación, es decir que no supere tres asignaturas no troncales, promocionará de curso.

Durante este confinamiento acordamos que tendremos en cuenta los resultados obtenidos de los alumnos durante el 1º y 2º trimestre y se tendrán en cuenta los contenidos trabajados en el tercer trimestre de forma positiva. Valoraremos el trabajo que están realizando los alumnos en este período así como las comunicaciones con los mismos flexibilizando el proceso de enseñanza aprendizaje atendiendo a las instrucciones recibidas sobre Evaluación.

PROMOCIÓN FINAL DE CURSO

La promoción de curso será la norma general en todas las etapas, considerándose la repetición de curso una medida muy excepcional, que deberá estar sólidamente argumentada y acompañada de un plan preciso de recuperación.

Se flexibilizarán de manera excepcional durante el curso 2019-2020, los criterios de promoción en todos los cursos de Educación Primaria.

Con respecto a la evaluación final de cada curso, el Equipo Docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado y sobre otras medidas que se precisen, tomando en consideración el criterio del tutor o tutora.

La decisión de promoción o no de un alumno con áreas o materias del ciclo evaluadas negativamente se adoptará teniendo en cuenta los aspectos siguientes:

- El nivel de desarrollo alcanzado por el alumno en lo concerniente a las capacidades necesarias para poder seguir el ritmo del grupo o progresar en los

estudios del nivel o etapa siguiente. El dominio conseguido de los contenidos, estándares de aprendizaje y competencias básicos del nivel.

- La actitud positiva del alumno y el esfuerzo empeñado por progresar en el aprendizaje, superar las dificultades y corregir los errores.
- La oportunidad de la repetición para lograr una mayor solidez en los aprendizajes básicos, teniendo en cuenta el momento evolutivo del alumno y la limitación a una sola vez de la posibilidad de repetir en Educación Primaria.
- La conveniencia de la separación del alumno del grupo, con las repercusiones, positivas o negativas, que esta medida pueda ocasionar, según la integración que el alumno tuviera en el grupo, su carácter, intereses, etc.
- El asesoramiento del Equipo de Orientación y Apoyo del Centro.

La nota final de este curso 2019-20 se calculará de la siguiente manera, debido al periodo excepcional que estamos viviendo:

- Se hará la media entre la primera y la segunda evaluación. Para la asimilación de decimales a una nota superior, se tendrá en cuenta el trabajo llevado a cabo en la 3ª Evaluación. La nota de la tercera evaluación podrá sumar a esta media siempre que pueda favorecer al alumno, ya que las tareas realizadas durante el confinamiento deben suponer un valor añadido en la evaluación del alumnado y no una penalización. En ningún caso la evaluación podrá perjudicar la calificación que el alumnado ha obtenido en el primer y segundo trimestre, sin vulnerar la evaluación continua.

PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA MATERIA

- En el caso de que el alumno no estuviera conforme con la calificación obtenida en la materia, podrá ejercer su derecho a reclamar de la materia que no esté de acuerdo en su calificación en los plazos y formas que indican la normativa vigente.